

UNIVERSIDADES

15225 *RESOLUCION de 25 de junio de 1987, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se rectifica la de 30 de marzo que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.*

Advertido error en la publicación de la convocatoria de pruebas selectivas para acceso a la Escala Auxiliar de la Universidad de Santiago de Compostela, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de 23 de mayo de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En el apartado 1.6, donde dice: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la primera quincena del mes de julio de 1987», debe decir: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la segunda quincena del mes de julio de 1987».

En el anexo III queda sustituida la Vocal titular doña Amalia Díaz Sánchez, funcionaria de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, como representante de la Universidad, por la Vocal suplente doña María Reyes Eliccer Fernández Zanca, funcionaria de la Escala Auxiliar de la Universidad de Santiago de Compostela, como representante de la Universidad.

En el anexo III queda sustituido el Vocal suplente don José Benito Sousa González, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, Jefe de Sección de Alumnado y Régimen Interior de la Universidad de Santiago de Compostela, como representante de la Universidad, por don José García Ferreira, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, Jefe de Negociado de Gestión de Alumnos, como representante de la Universidad.

Santiago de Compostela, 25 de junio de 1987.-P. D., el Vicerrector de Organización Académica.

15226 *RESOLUCION de 1 de julio de 1987, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrige error producido en la de 22 de junio de 1987, relativa a la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y se anuncia la celebración del sorteo de dos nuevas plazas.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio de 1987 la Resolución del día 22 del mismo mes, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se ha producido un error que es preciso rectificar.

En consecuencia, esta Secretaría General ha resuelto lo siguiente:

Primero.-En la página 19690, el concurso número 94, área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación» queda anulado.

Segundo.-Incluir en el anexo de la Resolución de 22 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30) las plazas que figuran en el anexo de la presente para la celebración de su sorteo en la fecha indicada en la citada Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de julio de 1987.-El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general (artículo 17.4 del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril), José García García.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO

Concursos convocados por Resolución de 14 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas, el número de orden corresponde al de la Resolución citada

Concursos números de 92 y 93.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

Presidente titular: Don Tomás Pérez White.

Vocal Secretario titular: Don Jaun J. García Melero.

15227 *CORRECCION de errores de la Resolución de 8 de mayo de 1987, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas docentes.*

Advertidos algunos errores y omisiones en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número

134, de 5 de junio de 1987, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones.

Página 16926. Referencia de la plaza: B.a.41/332, área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad», donde dice: «Prensa diaria», debe decir: «Prensa escrita».

Página 16927. Referencia de la plaza: D.a.61/352, área de conocimiento «Filología Española», donde dice: «segunda plaza: Lengua», debe añadirse «Española».

Página 16927. Referencia de la plaza: D.a.64/355, área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», debe añadirse: «Destino Lleida».

15228 *CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de mayo de 1987, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio de 1987, se transcribe la oportuna rectificación:

Página 17617, anexo I, apartado 41, donde dice: Actividades a realizar por quien obtenga la plaza. «Docencia en Psicología Evolutiva y Educación en la Edad Preescolar», debe decir: «Docencia en Psicología Evolutiva y en Psicología de la Edad Preescolar».

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

15229 *ORDEN de 1 de junio de 1987, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica convocado por Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 26 de marzo de 1986.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 26 de marzo de 1986 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 4 de abril) se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a fin de proveer 819 plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por la también Orden de 9 de junio de 1986 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 14) se nombraron los Tribunales que habían de juzgar las pruebas, los que, en cumplimiento de lo prevenido en el número 30 de la Orden de convocatoria de 26 de marzo de 1986, remitieron a esta Consejería las propuestas de los Profesores seleccionados que, por haber superado el concurso-oposición, han de ocupar las 819 plazas anunciadas, así como la documentación de los mismos.

Por otra parte, verificadas las actuaciones de los Tribunales, se constata que se han ajustado en todo a los preceptos del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21) y a la propia Orden de convocatoria.

En su virtud, esta Consejería ha resuelto:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 26 de marzo de 1986 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 4 de abril) y, en consecuencia, reconocer el derecho que asiste a los opositores que figuran en la relación que se inserta en el anexo I de esta Orden a integrarse en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Segundo.-Una vez que por el Ministerio de Educación y Ciencia se publique la lista general y única de aprobados, se procederá por las Delegaciones Provinciales a adjudicar destinos con carácter provisional a los Profesores que figuran en las propuestas de aprobados.

Tercero.-Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso-oposición. Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante esta Consejería, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de junio de 1987.-Antonio Pascual Acosta, Consejero de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.